

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Atn. Daniel Mor Garcia

Director de Signos Distintivos

E. S. D.



REFERENCIA: Expediente N° SD2025/0039377

SOLICITANTE: PUTUMAYO INTERNATIONAL S.A.S.

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento - Oficio N° 12203 del 31 de julio de 2025

Se dirige **MARIA PAULA RODRIGUEZ S**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.019.152.515 y tarjeta profesional N° 438.265, actuando en calidad de apoderada especial de la sociedad **PUTUMAYO INTERNATIONAL S.A.S**, en calidad de solicitante de la marca que se tramita en el expediente de la referencia, conforme a poder anexo, me permito dar respuesta al requerimiento realizado mediante el **Oficio N° N° 12203 del 31 de julio de 2025**, respecto de la solicitud del signo distintivo mixto **“GRANO DORADO”** para distinguir productos de la **clase 30** de la Clasificación Internacional de Niza, en los siguientes términos:

MANIFESTACIONES Y SOLICITUDES

1. Que el Oficio en mención requiere para que se aclare la denominación de la marca que se pretende registrar, conforme a la etiqueta aportada.
2. En ese orden de ideas, manifestamos que la denominación que se pretende registrar es **“GRANO DORADO”**.
3. En consecuencia, solicitamos que dicha denominación sea considerada para los fines del registro.
4. Para tal efecto, adjuntamos la nuevamente **etiqueta corregida** en el formato exigido por la Entidad.



5. Finalmente, en aras de celeridad para proseguir en el examen de fondo de la solicitud, renunciamos a los términos de conformidad con el artículo 119 del CGP.

Atentamente,

MARIA PAULA RODRIGUEZ S

C.C. No. 1019152515

T.P 438.265